

Expediente: **VARIOSGEACC1**

Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AC, -BAJA - NO VINCULADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEACC1



H102316333151

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITO SUELTO - EXTE VARIOSGEACC1 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: C.J. MONTEROS DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. - 07/08/2026 08:46: Hágase saber que, en julio de 2026, el Juez José Ignacio Dantur observó la la inhibición formulada por la titular del Juzgado Civil y Comercial Común de la III Nominación, en consecuencia los autos fueron remitidos, en devolución, a dicho Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada de Civil y Comercial N°3. Líbrese a la Defensoría remitente adjuntando el oficio remitido.- MCDFP-VARIOSGEACC1

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.